

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE  
**BAJOS DE HAINA**  
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

## SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.04-2026D

En el Municipio de Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal, siendo las 4:41 P.M., del día jueves 19 del mes de febrero del año 2026, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento Señora Rafaela Cornielle, los Señores: **Lic. Mauricio Montero, Presidente del Concejo, Osvaldo Rodríguez Estévez; Alcalde Municipal, Constantino Silfa; Vice-Presidente, Sonia Sánchez Morillo, Lic. Elixandro Pirón Piña, Sr. Jorge Sánchez, Sr. José Miguel Arias, Lic. José Santana, Ing. Jennifer Romero, Antonio Encarnación y Lic. Francisco Morillo, y Licda. Magdalena Asencio, Regidores, Secretaria,** para conocer los siguientes puntos:

Regidor ausente con excusa: Sr. José Fabian Lluberes.

1. **CONOCIMIENTO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.**
2. **CONOCIMIENTO REFORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, DEL AÑO 2026, CON UN SUPERÁVIT POR UN MONTO DE CINCUENTA Y DOS MILLONES DIECISIETE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$52,017,507.00).**
3. **CONOCIMIENTO AUTORIZACIÓN AL ALCALDE MUNICIPAL SEÑOR OSVALDO RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, PARA LA COMPRA DE 11,369.83MTS<sup>2</sup> DE TERRENOS, PARA LA AMPLIACIÓN DE LA NAVE, QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO EN LA BASE DE TRANSPORTACIÓN Y EL CENTRO DE OPERACIONES DEL AYUNTAMIENTO, POR UN VALOR DE CUATROS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 90/100 (RD\$4,692,147.90), ESTA TITULACIÓN SE ENCUENTRA BAJOS LOS DERECHOS DE LA EMPRESA NAUTA S.R.L.**



4. **CONOCIMIENTO PROYECTO DE RESOLUCIÓN, QUE CREA EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL.**
5. **CONOCIMIENTO PROYECTO DE RESOLUCIÓN, QUE TRATA SOBRE LA DEFINICIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL.**
6. **CONOCIMIENTO PROYECTO DE RESOLUCIÓN, LA CUAL APRUEBA EL INICIO DEL PROCESO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) DE LOS BAJOS DE HAINA.**

Comprobado el Quorum Reglamentario y aprobada la agenda, quedan abiertos los trabajos.

**1. CONOCIMIENTO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.**

Introduce el Presidente Lic. Mauricio Montero, quien afirma que nuevamente estamos conociendo este punto, ya que en la sesión anterior no se pudo aprobar, debido que se realizaron varias observaciones, por los colegas, hoy estamos conociéndolo nuevamente, solicitó su voto favorable con este tema.

El Regidor Lic. Elixandro Pirón, recalcó, que estuvimos esta misma semana una sesión donde se conoció este punto, pero hubo un impases en ese sentido, ya que mis colegas pudieron detectar algunas diferenciación en el presupuesto, que no eran favorable para su aprobación, pero estamos aquí ya que fueron resultas y explicadas cada una de las irregularidades que existían en él, cabe resaltar que debemos aprobarlo ya que hay compromisos de pagos, algunas obras que se van a ejecutar, por lo que mi propuesta es que se apruebe la liquidación hoy.

El Regidor Lic. Francisco Morillo, afirma está en desacuerdo con esta aprobación, ya que el Alcalde quiere que se apruebe, porque solo va en beneficio de él, porque a al final no hay nada aquí que vaya en beneficio del

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE  
**BAJOS DE HAINA**  
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

municipio, un ejemplo de todo esto es que, en diciembre el Ministerio de Interior y Policía le solicitó al Ejecutivo un terreno para la construcción del Cuerpo de los Bombero de Haina, este a mi juicio se ha hecho de la vista gorda, le pido al distinguido Alcalde más respecto, porque usted es responsable, mi propuesta es que este punto se envíe a comisión.

El Presidente Lic. Mauricio Montero, aclaró que el tiempo que llevamos aquí es socializado lo que el colega Morillo expresó, vamos estar claro, ya que el Alcalde fue bien específico, que nunca se dirigió al colega Morillo, sino más bien a otras personas que sin pleno conocimiento lo abordan en las calles, para hablarle el mismo tema de Interior y Policía o de los Bombero.

El Regidor Lic. Francisco Morillo, afirma que en las redes el habló fue de él, en el **Programa del Show del Medio Dia**, sobre este tema.

El Presidente con la anuencia del Concejo, le concede la palabra al Contralor Municipal Lic. José Divino Campusano.

El Regidor Jorge Sánchez, manifestó que en virtud de lo escuchado por mi colega Morillo, el cual respecto, el Alcalde fue bien claro, cuando nos expresó que el asunto no era con él, aquí lo único que faltó fue comunicación entre el Ejecutivo e Interior y Policía, ojala más adelante esto se aclare y se pueda resolver. Pero vamos a lo que vinimos que fue a conocer este punto, ya que no podemos parar las operaciones del Ayuntamiento, me uno a la propuesta para que sea aprobado.

La Regidora Ing. Jenifer Romero, dijo "que el respecto al derecho ajeno es la paz", vamos a lo que venimos que fue aprobar la liquidación del presupuesto, ya que en la sesión pasada no se pudo conocer, porque existían algunas debilidades en los procedimientos, la ley nos dice que debemos conocerla en la primera semana de enero y mira por donde vamos, el Contralor Municipal nos aclaró algunas cosas, como dice el colega Sánchez, de que las operatividades del Ayuntamiento no se puede parar, aquí lo que debemos es seguir velando, para que se siga trabajando bien.

El Regidor Lic. José Santana, afirma que este punto del superávit, ya sea hablado muchas veces, tanto con mis colegas como con el Alcalde, de que ya está bueno de estar aprobando los mismos, porque se supone que ese dinero debe ser invertido a favor de las comunidades, entonces cuando sobra



este tipo de monto, como son estos cincuenta y dos millones diecisiete mil quinientos siete pesos dominicanos con 00/100 (**RDS\$52,017,507.00**), quieres decir que no se invirtió en el pueblo, el año pasado, ese dinero esta en el banco distribuido en las diferentes cuentas, como lo manifestando anteriormente el Contralor Municipal, esto lo que da es pena con tantas necesidades en nuestro pueblo, mira cómo se aprobó el presupuesto participativo, donde resultaron 8 Juntas de Vecinos ganadoras, con 8 obras una para cada uno, hasta el sol de hoy, no fueron ejecutadas ningunas.

El Presidente Lic. Mauricio Montero, le dice a su colega Santana que se encuentra fuera de orden.

El Regidor Lic. José Santana, enfatizo que el esta hablando es de presupuesto del año 2025 y esto está plasmado ahí, no es de otro tema, ya que esas obras no se ejecutaron, que por esa razón hay un superávit.

El Presidente Lic. Mauricio Montero, aclaró que, debemos dar seguimiento es al punto no al monto, el cual es la liquidación del presupuesto.

El Regidor Lic. José Santana, dijo que es verdad que es de la liquidación que se está hablando, también este punto se hace referencia al monto, que él segundo tema es como se va a distribuir, así que los dos tema van de la mano, por ultimo hago un llamado que por favor, que partir de esta semana de febrero se debe trabajar con las obras que fueron aprobada, estas incluyen la del presupuesto participativo del año anterior, para que estas no vuelvan a quedarse sin ejecutar.

La Regidora Sonia Sánchez, dijo que debemos ponderar al dialogo ente nosotros con el Alcalde, para cuando sucedan este tipo de impases, que se pueda evitar este tipo de situaciones, también me uno a la propuesta de que se apruebe este punto, para que los trabajo que van a favor del municipio no se detenga.

El Presidente Lic. Mauricio Montero, dijo que existen dos propuestas las de los colegas: Lic. Elixandro Pirón y Francisco Morillo, la cual la de Morillo no paso ya que no fue secundada.

Finalmente, procedió el Presidente Lic. Mauricio Montero, a someter a la consideración del honorable Concejo de Regidores, **LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS,**

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE  
**BAJOS DE HAINA**  
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

**CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025**, siendo sometida y aprobada con nueve (9) votos y una (1) abstención del Regidor Lic. Francisco Morillo.

**2. CONOCIMIENTO REFORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, DEL AÑO 2026, CON UN SUPERÁVIT POR UN MONTO DE CINCUENTA Y DOS MILLONES DIECISIETE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$52,017,507.00).**

Introduce el Presidente Lic. Mauricio Montero, quien manifestó que este punto es la reformulación del presupuesto, el cual es de un monto de cincuenta y dos millones diecisiete mil quinientos siete pesos dominicanos con 00/100 **(RD\$52,017,507.00)**, no toda esta suma es para obras, si no más bien son ingresos que se obtuvieron de manera extraordinaria en diciembre, entre ellos está los ocho millones de pesos dominicanos 00/100 **(RD\$8,000,000.00)** estos fueron enviado por el Gobierno Central, para ser destinado a los daños ocasionados por la Tormenta Melisa, también cabe mencionar que la Liga Municipal Dominicana, envió catorce millones de pesos dominicanos 00/100 **(RD\$14,000,000.00)**, para la construcción de las aceras y contenes, así como otras entradas, propongo que este punto sea aprobado.

El Regidor Antonio Encarnación, le solicita al Alcalde, de que se piense más en darle prioridades a las inversiones de nuestro municipio, ya que si esta sobrando dinero, es porque se está dejado de hacer las obras que necesitan las comunidades.

El Regidor Lic. Elixandro Pirón, dijo estar de acuerdo con lo expresado por el Presidente Montero, sobre que todo ese dinero no son solo para obras, también hay ingresos extraordinarios, pero debemos estar claro que se le debe dar uso, ya que existen comunidades que realmente lo necesitan, cabe resaltar que nunca he ido encontrá de la colectividad siempre a favor del municipio, pero debemos saber que este dinero no se puede gastar así como así, sabemos que esos montos tienen también compromisos de deudas por pagar, me uno a la propuesta que este punto debe ser aprobado.



El Alcalde Municipal Señor Osvaldo Rodríguez Estévez, dijo que ve increíble la palabra superávit como un enemigo en esta sala, me gustaría saber, ¿qué sería para los Ayuntamientos que terminaron con deudas que significa eso?, para mí si está sobrando dinero quiere decir que no se le está dando mal uso, el año anterior con el dinero restante se compraron los equipos para la recogida de los desechos sólidos (basura). Aclaró con relación al presupuesto participativo, que se llamó a licitación, pero no hubo ofertas presentadas en relación a la parte de ingeniería, paso igual con el puente para el área de bateo del play de gringo y también la obra de la Ulba Caribe paso lo mismo, ya lo antes mencionado los ingresos extraordinarios, me gustaría saber cuál es el temor con el superávit.

El Regidor Lic. José Santana, manifestó que lo que se está hablando es de la reformulación del presupuesto, el cual fue expresado por el Contralor Municipal, que se debe distribuir de la siguiente manera:

<b>PROGRAMA DE INVERSION</b>	<b>\$ 29,164,115.13</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$ 3,276,637.90</b>
<b>SERVICIOS MUNICIPALES</b>	<b>\$ 18,734,794.54</b>

Asimismo, debiera ir al programa de salud y Salud y Género \$ 391,960.32, es la realidad que se debe aprobar en las solicitudes realizadas por el Alcalde y el Contralor Municipal.

El Regidor Antonio Encarnación, aclaró con relación a lo expresado por el Alcalde Municipal, que al parecer el no entendió, me gustaría decirle que si no se ejecutan las obras siempre abra un superávit, y eso nos hace daño, porque se dejan de ejecutar las obras que va en beneficio de la municipalidad, lo que yo quiero es que se invierta en las comunidades, que no se esté guardando dinero.

La Regidora Sonia Sánchez, dijo felicitar al alcalde, porque en otros Ayuntamientos o quizás en otras gestiones, no se hablaba de superávit, por esa razón debo sentirme orgullosa, que el dinero no se está mal gastando, ahora estoy clara que se debe hacer las obras a favor del municipio, así que lo que se debe es empezar a programar para su ejecución.

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE  
**BAJOS DE HAINA**  
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

La Regidora Ing. Jenifer Romero, manifestó que en realidad no hay superávit, se puede decir que los ocho millones de pesos dominicanos 00/100 (**RDS\$8,000,000.00**) están destinados para los daños de la Tormenta Melisa, lo de la Liga Municipal Dominicanas, serán utilizados para otra obra, pero en realidad solo restan siete millones ochocientos noventa y tres mil doscientos seis pesos dominicanos con 37/100 (**RDS\$7,893,206.37**), habiendo deudas por otro lado, con diferentes sentencias que van a más 10 millones de pesos, para mi juicio aquí es todo lo contrario, lo que faltaría sería dinero.

El Presidente Lic. Mauricio Montero, aclaró a su colega Romero, que todo en relación al año anterior entra en el superávit, como también informar que ese dinero está ahí, en las arcas del Ayuntamiento, esto fue comunicado en las comunicaciones enviada por el Alcalde y el Contralor Municipal, en fechas 03/2/2026 y 13/2/2026, cabe resaltar que el Lic. Campusano es el ojo visor del Concejo, según lo establece Ley 176-07.

Finalmente, procedió el Presidente Lic. Mauricio Montero, a someter al Honorable Concejo de Regidores, **LA REFORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, DEL AÑO 2026, CON UN SUPERÁVIT POR UN MONTO DE CINCUENTA Y DOS MILLONES DIECISIETE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$52,017,507.00)**, siendo sometido y aprobado con nueve (9) votos y una (1) obtención del Regidor Lic. Francisco Morillo.

#### DISPONIBILIDAD BANCARIAS/LIBROS, AL CIERRE DEL 31-12-2025

DETALLE			
NO. DE CUENTA DE BANCO	DENOMINACION	BALANCE	BALANCE TOTAL
081-000980-7	PROGRAMA DE INVERSION	\$ 42,263,689.48	
081-000991-5	GASTOS DE PERSONAL	\$ 3,055,559.11	
081-000992-3	SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 6,658,962.89	
081-001334-8	PROGRAMA ED. GENERO Y SALUD	\$ 39,296.41	
DISPONIBILIDAD BANCARIA ANTES DE AJUSTES			\$ 52,017,507.89

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE  
**BAJOS DE HAINA**  
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

**DISTRIBUCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD BANCARIA DESPUÉS DE AJUSTO**

RESUMEN			
NO. DE CUENTA DE BANCO	DENOMINACIÓN	BALANCE	BALANCE TOTAL
081-000980-7	<b>PROGRAMA DE INVERSIÓN</b>		
	PROYECTO CONSTRUCCION VERJA PERIMETRAL (FP)	\$6,454,513.54	
	PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES (CG)	\$14,200,000.00	
	COMPRA DE TERRENO DE PARA TRANSPORTACION (FP)	\$5,000,000.00	
	FONDOS ESPECIALIZADOS (MELISSA) (CG)	\$2,000,000.00	
	DISTRIBUCIÓN SUPERÁVIT (25% ART. 21) (FP)	\$1,959,801.59	<b>\$29,614,315.13</b>
081-000991-5	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		
	CUENTAS POR PAGAR (FP)	\$924,876.00	
	DISTRIBUCIÓN SUPERÁVIT (30% ART. 21) (FP)	\$2,351,761.90	<b>\$3,276,637.90</b>
081-000992-3	<b>SERVICIOS MUNICIPALES</b>		
	CUENTAS POR PAGAR (TSS Y VARIOS) (FP)	\$2,899,112.00	
	GASTOS JURIDICOS (FP)	\$6,700,000.00	
	FONDOS ESPECIALIZADOS (MELISSA) (CG)	\$6,000,000.00	
	DISTRIBUCIÓN SUPERÁVIT (40% ART. 21) (FP)	\$3,135,682.54	<b>\$18,734,794.54</b>
081-001034-8	<b>PROGRAMA EDUC. GÉNERO Y SALUD</b>		
	DISTRIBUCIÓN SUPERÁVIT (5% ART. 21) (FP)	\$391,960.32	<b>\$391,960.32</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$52,017,707.89</b>

**3. CONOCIMIENTO AUTORIZACIÓN AL ALCALDE MUNICIPAL SEÑOR OSVALDO RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, PARA LA COMPRA DE 11,369.83MTS2 DE TERRENOS, PARA LA AMPLIACIÓN DE LA NAVE, QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO EN LA BASE DE TRANSPORTACIÓN Y EL CENTRO DE OPERACIONES DEL AYUNTAMIENTO,**

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE  
**BAJOS DE HAINA**  
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

**POR UN VALOR DE CUATROS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 90/100 (RDS\$4,692,147.90), ESTA TITULACIÓN SE ENCUENTRA BAJOS LOS DERECHOS DE LA EMPRESA NAUTA S.R.L.**

Introduce el Presidente Lic. Mauricio Montero, quien afirma que este tema fue debatido y socializado con los colegas, cabe resaltar que este punto es con relación a la compra de un terreno para la ampliación donde se esta construyendo transportación, el cual contara con oficina, talleres, cisterna y parqueo, estos terrenos cuenta con sus títulos de propiedad. Solicitó al Alcalde que los títulos sean traspasado al nombre del Ayuntamiento, pido a cada uno de ustedes su voto favorable.

El Regidor Lic. Francisco Morillo, dijo que ve con buenos ojos la compra de esos terrenos, me gustaría saber por este punto si vino al Concejo y la del **Padrino no**, que era una cantidad más elevada. Espero que me respondan esa inquietud.

El Regidor Jorge Sánchez, felicitó al Alcalde por la compra de esos terrenos, cabe resaltar que esos trabajos va en favor de la comunidad, es decir que en la actualidad el Ayuntamiento estas pagando por un alquiler de, noventa mil pesos dominicanos 00/100 (**RDS\$90,000.00**) mensuales, cuando se realice este centro de operaciones, aquí no se estaría pagando más.

El Regidor Lic. Elixandro Pirón, dijo que, después de haber estudiado el documento que envió el Presidente, pude observar que los títulos de propiedad de la persona que va a vender, yo debati mucho el alquilar donde estaba la anteriormente la compañía de la recogida de los desechos sólidos (basura), ya que esta había quedado mal, no quería que se alquilara porque ellos pedían cien mil pesos dominicanos con 00/100 (**RDS\$100,000.00**), llegaron a un consenso y quedo en noventa mil pesos dominicanos con 00/100 (**RDS\$90,000.00**), pero ahora a través de la adquisición de esos terrenos, este municipio tendría un buen sitio de transportación modernamente equipado, secundo que este punto sea aprobado.

El Regidor Lic. José Santana, manifestó que para la adquisición de esos terrenos el nunca se opondría, ya que eso va en beneficio del municipio, ahí estará el Centro de Operaciones del Ayuntamiento, si le hago un llamado al



Alcalde Municipal, con algo que le dijo al Contralor Municipal, que las adquisiciones que se hacen vía el Ayuntamiento, se debe hacer los traspasos debidamente con establece la Ley, es conveniente que se hagan las cosas bien, para que esto no genere malas confusiones, esto debería resolverse, ya que los bienes que adquiere el Ayuntamiento deben ser traspasados a este.

La Regidora Ing. Jenifer Romero, dijo que cuando entro esta gestión, le informaron que los terrenos para este parqueo de los equipos estaban comprados, se hizo hasta un informe, los planos de construcción el cual aprobamos, pero por el tema que se estaba pagando alquiler, yo me siento un poco confundida sobre este punto.

El Presidente Lic. Mauricio Montero, en modo aclaratorio hacia la colega Romero, le explicó, que los terrenos donde estaba Transportación pertenecen al Ayuntamiento, pero lo que se especifica en la comunicación, es que esto será para la ampliación.

La Regidora Ing. Jenifer Romero, afirma que se debió anexarse la documentación anterior, para más claridad.

El Presidente Lic. Mauricio Montero, aclaró que ellos anteriormente habían ya socializado ese tema.

El Alcalde Osvaldo Rodríguez, aclarar en relación a este punto lo siguiente: que la parte que compete a transportación, este será un gran proyecto, el cual será histórico, que este lugar se encontraba antes en la Avenida Rio Haina, pero ahora esa área esta rodeada de casa, iglesias, etc, se tuvo que buscar otro espacio más grande, pensando en el futuro, vieron que necesitaban más terrenos, también por lo del lavadero de los camiones de la basura, también para guardar este tipo de maquinaria, de ahí surgió la idea de comprar esos terrenos que le quedan al lado que tenia mucho espacio.

Finalmente, procedió el Presidente Lic. Mauricio Montero, a someter a la consideración el Honorable concejo de Regidores, **LA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE MUNICIPAL SEÑOR OSVALDO RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, PARA LA COMPRA DE 11,369.83MTS2 DE TERRENOS, PARA LA AMPLIACIÓN DE LA NAVE, QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO EN LA BASE DE TRANSPORTACIÓN Y EL**



**CENTRO DE OPERACIONES DEL AYUNTAMIENTO, POR UN VALOR DE CUATROS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 90/100 (RDS\$4,692,147.90), ESTA TITULACIÓN SE ENCUENTRA BAJOS LOS DERECHOS DE LA EMPRESA NAUTA S.R.L., siendo sometida y aprobado con siete (7) votos a favor de los Regidores: Lic. Mauricio Montero, Constantino Silfa, Sonia Sánchez, Jorge Sánchez, José Miguel Arias, Elixandro Pirón y Lic. José Santana, y tres (3) abstenciones de los Regidores: Lic. Francisco morillo, Ing. Jenifer Omer y Antonio Encarnación.**

#### **4. CONOCIMIENTO PROYECTO DE RESOLUCIÓN, QUE CREA EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL.**

Introduce el Presidente Lic. Mauricio Montero, quien manifestó que este proyecto que crea el Consejo Económico Social Municipal, es para ver las inversiones que se van hacer en el municipio y dar prioridades, esto va a facilitar al Ayuntamiento, de que cuando lleguen los recursos se van a especificar tal y cual cosa se realizara, con esto no abra improvisaciones, esto es un plan, el Alcalde, el Presidente y los demás cargos están compuestos por la Sociedad Civil, por lo cual solicita su voto favorable.

El Regidor Lic. Elixandro Pirón, hablo de este Consejo Económico Social y de su creación, me siento identificado con el proyecto, esto se creará para las obras, que se harán en el Municipio de Haina, que participarán los empresarios, sociedad civil, comunitarios, con el gobierno municipal.

El Regidor Lic. José Santana, manifestó una observación en la Resolución No.01-2026, de este tema, que dice en el Art. PRIMERO, "aprobar como en Efecto aprobamos, la creación del Consejo Económico y Social Municipal de Bajos de Haina, conformando los miembros, los cuales serán anexados al cuerpo de la presente Resolución", que esos anexos de los miembros, no fue completada en lo que les enviaron a ellos, y que ellos deben tener eso antes de aprobarlo.

RNC: 414-01159-1



AYUNTAMIENTO DE  
**BAJOS DE HAINA**  
CONCEJO DE REGIDORES

REPUBLICA DOMINICANA

El Presidente Lic. Mauricio Montero, dijo en modo de aclaración, está el Señor Santiago Peguero, Encargado de Planificación y Desarrollo, que si el listado dice anexar no entiendo porque no fue enviado a todos ustedes, pero si está en la Secretaría.

El Regidor Lic. José Santana, manifestó que este tema es de suma importancia, que, si esta la información que se había pedido anteriormente, solicitó que ese tema se conozca en otra sesión, para más informaciones correspondientes.

La Regidora Sonia Sánchez, propone que no se detengan por ese punto, ya que, en lo Económico y Social, que nosotros y el Alcalde, son parte de este documento, que ellos no se pueden detener y que después de la documentación faltante que se envié.

El Alcalde Osvaldo Rodríguez, manifiesta que este punto es de suma importante, porque nunca se le había puesto tanto interés como ahora, las instituciones que hoy en día se están involucrando, lo que se buscan es analizar las obras que se necesitan para aprobarlas, esa organizaciones es importante que se organicen y pido a ustedes Honorables Regidores su voto a favor.

La Regidora Ing. Jenifer Romero, dijo que este punto debe ser más claro, que no es por interés sino por la documentación, procedimientos, etc, pero ya se facilitó las documentaciones.

El Regidor Lic. José Santana, dijo que retira su solicitud con este punto, de que se vaya a comisión, porque ya tienen la documentación debida, y que viendo que encabeza este Concejo, sea alguien como el Señor Santiago Peguero, que es un fajador social y que no tiene miramientos políticos, él se siente bien representado.

El Presidente Lic. Mauricio Montero, solicita a la secretaria dar lectura al proyecto de Resolución.

17

MA



Finalmente, procedió el Presidente Lic. Mauricio Montero, a someter a la consideración del Honorable Concejo de Regidores, **LA RESOLUCIÓN NO.1-2026, QUE CREA EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL**, siendo sometida aprobada a unanimidad.

El Presidente Lic. Mauricio Montero, solicita a la secretaria dar lectura al proyecto de Resolución No. 02-2026, que crea el Consejo Económico Social Municipal.

Asimismo, el Presidente, aclaró que este punto solo trata de la definición y conformación del Consejo de Desarrollo Municipal.

Finalmente, procedió el Presidente Lic. Mauricio Montero, a someter a la consideración del Honorable Concejo de Regidores, **LA RESOLUCIÓN NO.2-2026, QUE CREA EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL**, siendo sometido y aprobado a unanimidad.

**5. CONOCIMIENTO PROYECTO DE RESOLUCIÓN, LA CUAL APRUEBA EL INICIO DEL PROCESO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) DE LOS BAJOS DE HAINA.**

El Presidente Lic. Mauricio Montero, solicita a la secretaria dar lectura al proyecto de Resolución, que aprueba el inicio del proceso de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Bajos de Haina.

En ese mismo orden, el Presidente les manifiesta a los presentes y al Señor Santiago Peguero, de que llegó el momento de que su trabajo será tomado en cuenta, y que ellos estarán encargados de la Sociedad Civil, se estarán velando cada paso, y que el Gobierno Central se está caracterizado por escuchar a la sociedad, que este plan va a favorecer es al Municipio de Haina,

Finalmente, procedió el Presidente Lic. Mauricio Montero, a someter a la consideración del Honorable Concejo de Regidores, **LA RESOLUCIÓN NO.3-2026, LA CUAL APRUEBA EL INICIO DEL PROCESO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) DE LOS BAJOS DE HAINA**, siendo sometida y aprobada a unanimidad.



Finalmente, procedió el Presidente Lic. Mauricio Montero, a someter a la consideración del Honorable Concejo de Regidores, **LA RESOLUCIÓN NO.1-2026, QUE CREA EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL**, siendo sometida aprobada a unanimidad.

El Presidente Lic. Mauricio Montero, solicita a la secretaria dar lectura al proyecto de Resolución No. 02-2026, que crea el Consejo Económico Social Municipal.

Asimismo, el Presidente, aclaró que este punto solo trata de la definición y conformación del Consejo de Desarrollo Municipal.

Finalmente, procedió el Presidente Lic. Mauricio Montero, a someter a la consideración del Honorable Concejo de Regidores, **LA RESOLUCIÓN NO.2-2026, QUE CREA EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL**, siendo sometido y aprobado a unanimidad. *ai*

**5. CONOCIMIENTO PROYECTO DE RESOLUCIÓN, LA CUAL APRUEBA EL INICIO DEL PROCESO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) DE LOS BAJOS DE HAINA.** *MA*

El Presidente Lic. Mauricio Montero, solicita a la Secretaria dar lectura al proyecto de Resolución, que aprueba el inicio del proceso de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Bajos de Haina.

En ese mismo orden, el Presidente les manifiesta a los presentes en especial al Señor Santiago Peguero, expresándole que le llegó su momento, de que su trabajo será tomado en cuenta, que nosotros estaremos Encargados de la Sociedad Civil, por esa razón somos quienes vamos a velar cada paso, y que el Gobierno Central se está caracterizado por escuchar a la sociedad, este plan va a favorecer al Municipio de Haina,

Finalmente, procedió el Presidente Lic. Mauricio Montero, a someter a la consideración del Honorable Concejo de Regidores, **LA RESOLUCIÓN NO.3-2026, LA CUAL APRUEBA EL INICIO DEL PROCESO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) DE LOS BAJOS DE HAINA**, siendo sometida y aprobada a unanimidad.

RNC: 414-01159-1




AYUNTAMIENTO DE  
**BAJOS DE HAINA**  
CONCEJO DE REGIDORES


REPUBLICA DOMINICANA

Se cierran los trabajos, a las 6:10 P.M, y no habiendo más nada que tratar se cierra la sesión.

**Certifico:** La presente es fiel y conforme a la original que reposa en nuestros archivos.

  
**Lic. Mauricio Montero**  
Presidente del Concejo



  
**Licda. Magdalena Asencio M.**  
Secretaria del Concejo